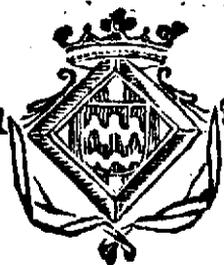


DIARIO DE GIRONA

del Viernes 3 de

Marzo de 1809.



Santos Hemeterio y Celedonio, y San Media Martyres.

Manresa 23 de Febrero.

El Señor Don Diego O-rely Comandante del Campamento del Bruch y Casa-Masana dice á esta Ilustre Junta lo que sigue.

He recibido con el debido aprecio la de V. S. Enterado de su contenido, no dudo que esa Ilustre Junta contribuirá en un todo al alivio del soldado, particularmente teniendo yo pruebas evidentes de su singular zelo; y nosotros corresponderemos con el sacrificio de nuestras vidas, para una Ciudad por todos estilos digna del mayor elogio por su heroyco patriotismo, y que con tanto esmero cuida de sus defensores. = Informado de que los enemigos se dirigian por la parte de Odena en la tarde de antes de ayer, despaché unas quantas partidas de guerrilla para incomodarles; El resultado fué propicio; tuvieron los infames que retroceder con pérdida de quince muertos y bastantes heridos; por mi parte he tenido un muerto y seis heridos. = He verificado la distribucion de 41 ~~reales~~ reales entre la tropa de mi division, ~~cuydare de remitir á V. S. con el estado de mi division, una noticia de su reparticion.~~ = Atendiendo que los enemigos tienen poca fuerza en Igualada, y que diariamente cometen atrocidades en los Pueblos inmediatos; y suponiendo que se irá aumentando, viendo poca resistencia, ~~el contenderse,~~ trato hoy de cortarles sus alas con una parte de mi fuerza, y así no estrañe V. S. si se oyen tiros; persuadiendose que mis desvelos se dedicarán al mejor éxito de nuestras empresas y particular defensa de esa. ~~Esperando de que V. S. recomendará~~

á la superioridad mis oficiales en los casos de distinguidos servicios. = Dios guarde á V. S. muchos años. Altura del Bruch
 23 de Febrero de 1809. = Diego O-reli. = Ilustre Junta de
 Manresa.

Valencia 17 de Febrero.

Uno de los modos mas poderosos de hacer la guerra al enemigo es debilitar su fuerza sin pérdida, y acaso con aumento de la nuestra; y esto se logra induciendo con premios á sus tropas á que abandonen sus banderas. Con esta mira ha remitido la Suprema Junta Central á esta de Observacion y defensa varios exemplares de impresos en quatro idiomas, ofreciendo los premios que en ellos se expresan á los Soldados del Ejército enemigo que se pasen á nuestras banderas. Mas para fomentar su desercion, es necesario que los pueblos protejan y acojan á los que se pasen, y así lo encarga eficazmente la Suprema Junta en la Real órden que ha comunicado á esta en 11 del corriente. Esto supuesto, se previene estrechamente á las Justicias de todos los pueblos de este Reyno, hagan saber por Bando á los vecinos de los mismos, que den buen trato y acogida á los desertores del ejército francés que se vengan á seguir nuestra gloriosa causa; en la inteligencia, de que el que los maltratare ó insultare será castigado rigurosamente, y considerado como enemigo de ella, pues que por este medio frustraria las Soberanas intenciones de S. M., retraeria á los enemigos de pasarse á nosotros, é impediria la disminucion de su número.

El Edicto de la Suprema Junta Central, convidando á los extranjeros que sirven en el ejército francés, es el siguiente:
 Alemanes, Polacos, Holandeses, Suizos, Italianos del ejército francés: la Austria y la Turquía están ya declaradas contra la Francia: el infame Napoleon va á ser destruido: no os queda otra esperanza que la de morir en España, ó en el Norte: si queréis libertaros de esta suerte, España os ofrece partido en sus banderas, y dará á cada Soldado que se pase á ellas 200 reales vellón: si se pasa con fusil 300: al de caballería le le pagará además el valor del caballo. El que no quiera servir en nuestras tropas, se le enviará embarcado á su pais, ó al que elija para su residencia."